

ENTIDAD 109

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Sindicatura General de la Nación (SGN), entidad con personería jurídica y autarquía administrativa y financiera dependiente de la Presidencia de la Nación, es el órgano normativo, de supervisión y coordinación del sistema de control interno. Fue creada por la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Público Nacional, y su misión es fortalecer el sistema de control interno de la Administración Pública Nacional (APN).

La Sindicatura General de la Nación desempeña un rol central en los procesos de producción institucional del Sector Público para alcanzar los objetivos de gobierno. Esto se debe a sus competencias de control interno sobre las jurisdicciones del Poder Ejecutivo Nacional, los organismos descentralizados, y las empresas y sociedades del Estado que de él dependan.

El modelo de control que aplica es integral e integrado y abarca los aspectos presupuestarios, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión, la evaluación de programas, proyectos y operaciones fundados en criterios de economía, eficiencia y eficacia. El compromiso, desde la Sindicatura General de la Nación, es aportar un enfoque sistémico que jerarquice el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Nacional y coadyuve al cumplimiento de los objetivos gubernamentales. En tal sentido, se prevé para el próximo ejercicio, cumplimentar las competencias asignadas por la normativa vigente, incluyendo la emisión de Precios Testigo y la intervención en expedientes de Consolidación de Deuda Pública; continuar con el proceso de fortalecimiento del Sistema de Control Interno, a partir de las tareas de coordinación, supervisión y acompañamiento en la labor de las Unidades de Auditoría Interna; implementando actividades de actualización y capacitación permanente para los agentes del Organismo y de las unidades de Auditoría Interna, en pos de robustecer el capital humano y los recursos destinados al funcionamiento del Sistema de Control Interno, a los fines de mantener los niveles requeridos para cumplimentar las tareas que le competen.

En particular, para el ejercicio 2026 se continuará:

- Fortaleciendo la función de órgano rector de la Sindicatura General de la Nación, manteniendo actualizada la normativa existente sobre control interno y auditoría relacionada con su universo de control.
- Optimizando el trabajo coordinado entre la Sindicatura General de la Nación y el resto de la Administración Pública Nacional.
- Diseñando e implementando herramientas que contribuyan a la gestión y a la mitigación de riesgos.
- Evaluando la gestión de las jurisdicciones, organismos descentralizados y empresas en términos de economía, eficiencia y eficacia, primando aquellas áreas/programas/procesos que presenten mayor criticidad e impacto en la ciudadanía y de relevancia en las finanzas públicas.
- Propiciando y coordinando auditorías en el marco de la Red Federal de Control Público.
- Promoviendo la ejecución de proyectos que involucren la evaluación de aspectos relacionados con la Tecnología de la Información, priorizando aquellos relacionados con la Inteligencia Artificial y la Ciberseguridad en el ámbito de la APN.
- Dando cumplimiento en tiempo y forma a la totalidad de los requerimientos efectuados por el Poder Ejecutivo Nacional.
- Propiciando la capacitación continua e innovadora en materia de control interno, políticas públicas, métrica de la gestión, ciberseguridad y aplicación de inteligencia artificial en el Sistema de Control Interno.

- Fortaleciendo el alineamiento de la tecnología de la información al desarrollo de las actividades y proyectos de SIGEN y la comunidad del control, manteniendo la actualización de las herramientas informáticas y los sistemas de información.
- Realizando reuniones con los responsables de los ministerios y demás entes del Sector Público Nacional, para colaborar en la implementación de las medidas correctivas.
- Participando en la etapa previa al lanzamiento de nuevos programas o acciones por parte de los ministerios y entes descentralizados, con el objeto de asegurar que las reparticiones ejecutoras de dichos programas o acciones cuenten con: manuales de procedimientos, sistemas informáticos para la registración y control, y con el personal suficiente y adecuado para las tareas de ejecución, registración y control.
- Analizando contrataciones significativas e inusuales que, por su importancia, así lo justifiquen, colaborando, sin comprometer su opinión posterior a la ejecución, a través del análisis de los antecedentes y elementos significativos de determinadas transacciones para anticipar sus objeciones y comentarios sobre el trámite.
- Promoviendo en el ámbito de las Universidades Nacionales la implementación de procedimientos de control interno que tengan como fin garantizar una adecuada administración de bienes públicos y rendición de cuentas, auditando los fondos públicos y la ejecución de convenios suscriptos entre organismos y reparticiones del Sector Público Nacional con las casas de estudios,
- Cumpliendo con las tareas asignadas en el marco de la Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos N° 27.742 relacionadas con la intervención previa en la renegociación o rescisión de contratos y acuerdos transaccionales, renegociación de concesiones de obra pública y servicios, y participación en los procesos de privatización total o parcial de empresas, sociedades, establecimientos o haciendas productivas cuya propiedad pertenezca total o parcialmente al Estado Nacional que hayan sido declaradas "sujetas a privatización".
- Trabajando en forma conjunta con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología y los responsables del mantenimiento de los sistemas informáticos que utiliza la Administración Pública Nacional para: analizar una mayor integración entre los distintos sistemas si surge del análisis que esto fuera necesario; revisar la seguridad informática de todos los elementos del sistema y proponer cambios o mejoras; e incluir pistas de auditoría automáticas que detecten transacciones inusuales o potencialmente fraudulentas que informen directa e inmediatamente a las unidades de auditoría interna correspondientes, de manera de poder tomar acción en tiempo real sobre los problemas detectados.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	25.213.000.000
1	7	Control de la Gestión Pública	25.213.000.000
		SUBTOTAL	25.213.000.000
TOTAL			25.213.000.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	20.712.000.000
11	1	Gastos en personal	20.666.000.000
11	2	Bienes de consumo	6.000.000
11	3	Servicios no personales	32.000.000
11	4	Bienes de uso	8.000.000
12		Recursos Propios	4.501.000.000
12	1	Gastos en personal	1.233.000.000
12	2	Bienes de consumo	151.000.000
12	3	Servicios no personales	2.208.000.000
12	4	Bienes de uso	909.000.000
TOTAL			25.213.000.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos corrientes	24.296.000.000
2120	Gastos de consumo	24.103.500.000
2121	Remuneraciones	21.899.000.000
2122	Bienes y servicios	2.204.500.000
2130	Intereses y otras rentas de la propiedad	192.500.000
2133	Rentas sobre bienes intangibles	192.500.000
2200	Gastos de capital	917.000.000
2210	Inversión real directa	917.000.000
2211	Formación bruta de capital fijo	858.807.693
2214	Activos intangibles	58.192.307
TOTAL		25.213.000.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14				Venta de bienes y servicios de administraciones públicas	4.339.000.000
14	2			Venta de servicios	4.339.000.000
14	2	1		Venta de servicios varios de la Administración Nacional	4.339.000.000
16				Rentas de la propiedad	162.000.000
16	3			Intereses por títulos y valores	162.000.000
16	3	1		Intereses por títulos y valores en moneda nacional	162.000.000
41				Contribuciones figurativas	20.712.000.000
41	1			Contribuciones para financiar gastos corrientes	20.704.000.000
41	1	1		Contribuciones de la Administración Central para financiaciones corrientes	20.704.000.000
41	1	1	301	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	20.704.000.000
41	2			Contribuciones para financiar gastos de capital	8.000.000
41	2	1		Contribuciones de la Administración Central para financiaciones de capital	8.000.000
41	2	1	301	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	8.000.000
TOTAL					25.213.000.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	Sindicatura General de la Nación	25.213.000.000	430	1.155
TOTAL			25.213.000.000	430	1.155

PROGRAMA 16
CONTROL INTERNO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
109

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se llevan cabo las tareas asociadas al control interno, la supervisión y la evaluación de los sistemas de gestión de todas las jurisdicciones y entidades del Poder Ejecutivo Nacional, organismos descentralizados y desconcentrados, empresas y sociedades en las que el Estado Nacional tenga participación accionaria o incidencia en la toma de decisiones.

La Ley N.º 24.156 define un modelo de control orientado a garantizar un uso eficiente, eficaz y económico de los recursos públicos, aplicados en áreas prioritarias como educación, salud, justicia, seguridad, servicios sociales, servicios económicos y demás funciones del Estado. De este modo, el universo de control de la SIGEN abarca a Presidencia de la Nación, Jefatura de Gabinete, ministerios, secretarías, entes descentralizados y desconcentrados, entes reguladores, empresas y sociedades estatales, así como organismos con regímenes jurídicos especiales.

La labor esencial de la SIGEN es el control contributivo, orientado a mejorar la gestión de los organismos controlados mediante la identificación de observaciones y oportunidades de mejora. Con este fin, la Sindicatura se constituye en referente técnico y normativo en materia de control de la gestión y de los recursos públicos, promoviendo una adecuada rendición de cuentas.

Entre sus atribuciones se destacan:

- La supervisión y evaluación integral de programas y organismos, con un enfoque basado en riesgos.
- El fortalecimiento normativo y de coordinación con las Unidades de Auditoría Interna (UAI), mediante la emisión de normas, criterios y procedimientos que guían el control interno.
- La fiscalización permanente de empresas y sociedades estatales, en el marco de la legislación vigente.
- La implementación del Sistema de Precios Testigo, que contribuye a garantizar la economicidad de las contrataciones públicas.
- La supervisión de planes y programas sociales, en articulación con la Red Federal de Control Público.

- La producción de informes de auditoría y de situación empresarial, que constituyen insumos claves para la toma de decisiones y el fortalecimiento institucional.
- La formación y capacitación del capital humano del Sector Público Nacional, a través del Instituto Superior de Control de la Gestión Pública, promoviendo la actualización técnica y el uso de tecnologías aplicadas al control.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación Profesional Técnica	Funcionario Capacitado	1.200
Emisión de Precios Testigos	Informe	586
Intervenciones Técnicas	Informe	2.647
Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización	Informe	484

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	25.213.000.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	20.712.000.000
0	0	1	11	1						Gastos en personal	20.666.000.000
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	14.413.761.878
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	5.175.315.664
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos corrientes	5.175.315.664
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.175.315.664
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	3.533.434.094
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos corrientes	3.533.434.094
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.533.434.094
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.204.538.650
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos corrientes	1.204.538.650
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.204.538.650
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	3.837.515.728
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos corrientes	3.837.515.728
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.837.515.728
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	662.957.742
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos corrientes	662.957.742
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	662.957.742
0	0	1	11	1	2					Personal temporario	9.841.467
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	7.892.115
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos corrientes	7.892.115
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	7.892.115
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones patronales	1.949.352
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos corrientes	1.949.352
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.949.352
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	1.470.128.069
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	106.301.144
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos corrientes	106.301.144
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	106.301.144
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	1.363.826.925
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos corrientes	1.363.826.925
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.363.826.925
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	133.927.176
0	0	1	11	1	7			21		Gastos corrientes	133.927.176
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	133.927.176
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	4.638.341.410
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.974.929.941
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos corrientes	2.974.929.941
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.974.929.941
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	476.382.877
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos corrientes	476.382.877

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	476.382.877
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	281.948.338
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos corrientes	281.948.338
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	281.948.338
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	905.080.254
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos corrientes	905.080.254
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	905.080.254
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	6.000.000
0	0	1	11	2				21		Gastos corrientes	6.000.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	1	11	3						Servicios no personales	32.000.000
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	4.150.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos corrientes	4.150.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.150.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	1.000.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos corrientes	1.000.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	19.700.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos corrientes	19.700.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	19.700.000
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	150.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos corrientes	150.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.500.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos corrientes	1.500.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	2.000.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos corrientes	2.000.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	3.000.000
0	0	1	11	3	8			21		Gastos corrientes	3.000.000
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	500.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos corrientes	500.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	1	11	4						Bienes de uso	8.000.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	6.500.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de capital	6.500.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.500.000
0	0	1	11	4	8					Activos intangibles	1.500.000
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de capital	1.500.000
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	1	12							Recursos Propios	4.501.000.000
0	0	1	12	1						Gastos en personal	1.233.000.000
0	0	1	12	1	5					Asistencia social al personal	24.663.348
0	0	1	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	12.331.674

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	12	1	5	1		21		Gastos corrientes	12.331.674
0	0	1	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	12.331.674
0	0	1	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	12.331.674
0	0	1	12	1	5	9		21		Gastos corrientes	12.331.674
0	0	1	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	12.331.674
0	0	1	12	1	8					Personal contratado	1.208.336.652
0	0	1	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	658.895.461
0	0	1	12	1	8	1		21		Gastos corrientes	658.895.461
0	0	1	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	658.895.461
0	0	1	12	1	8	2				Adicionales al contrato	123.316.740
0	0	1	12	1	8	2		21		Gastos corrientes	123.316.740
0	0	1	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	123.316.740
0	0	1	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	73.990.044
0	0	1	12	1	8	3		21		Gastos corrientes	73.990.044
0	0	1	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	73.990.044
0	0	1	12	1	8	5				Contribuciones patronales	234.134.407
0	0	1	12	1	8	5		21		Gastos corrientes	234.134.407
0	0	1	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	234.134.407
0	0	1	12	1	8	7				Contratos especiales	118.000.000
0	0	1	12	1	8	7		21		Gastos corrientes	118.000.000
0	0	1	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	118.000.000
0	0	1	12	2						Bienes de consumo	151.000.000
0	0	1	12	2				21		Gastos corrientes	151.000.000
0	0	1	12	2				21	1	Moneda Nacional	151.000.000
0	0	1	12	3						Servicios no personales	2.208.000.000
0	0	1	12	3	1					Servicios básicos	179.340.000
0	0	1	12	3	1			21		Gastos corrientes	179.340.000
0	0	1	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	179.340.000
0	0	1	12	3	2					Alquileres y derechos	192.160.000
0	0	1	12	3	2			21		Gastos corrientes	192.160.000
0	0	1	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	192.160.000
0	0	1	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.610.550.000
0	0	1	12	3	3			21		Gastos corrientes	1.610.550.000
0	0	1	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.610.550.000
0	0	1	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	16.250.000
0	0	1	12	3	4			21		Gastos corrientes	16.250.000
0	0	1	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	16.250.000
0	0	1	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	42.500.000
0	0	1	12	3	5			21		Gastos corrientes	42.500.000
0	0	1	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	42.500.000
0	0	1	12	3	7					Pasajes y viáticos	46.000.000
0	0	1	12	3	7			21		Gastos corrientes	46.000.000
0	0	1	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	46.000.000
0	0	1	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	106.000.000
0	0	1	12	3	8			21		Gastos corrientes	106.000.000
0	0	1	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	106.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	12	3	9					Otros servicios	15.200.000
0	0	1	12	3	9			21		Gastos corrientes	15.200.000
0	0	1	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	15.200.000
0	0	1	12	4						Bienes de uso	909.000.000
0	0	1	12	4	3					Maquinaria y equipo	852.307.693
0	0	1	12	4	3			22		Gastos de capital	852.307.693
0	0	1	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	852.307.693
0	0	1	12	4	8					Activos intangibles	56.692.307
0	0	1	12	4	8			22		Gastos de capital	56.692.307
0	0	1	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	56.692.307
TOTAL											25.213.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Administración y Servicios de Apoyo	Sindicatura General de la Nación	13.048.184.769	160	0
03	Asistencia Técnica	Gerencia de Asistencia Técnica	408.206.648	11	0
05	Acciones del Instituto Superior de Control de la Gestión Pública	Sindicatura General de la Nación	453.471.229	6	1.155
42	Control Interno	Gerencia de Administración Central	11.303.137.354	253	0
TOTAL:			25.213.000.000	430	1.155

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Síndico General de la Nación	1	0
Síndico General Adjunto	3	0
Subtotal Escalafón	4	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno SIGEN	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

SINDICATURA GENERAL DE LA NACION

A-15	2	0
A-14	1	0
A-13	1	0
A-11	2	0
A-10	2	0
A-9	3	0
A-8	32	0
A-7	15	0
A-6	6	0
A-5	8	0
A-3	4	0
A-1	6	0
B-16	1	0
B-11	1	0
B-10	4	0
B-9	10	0
B-8	43	0
B-7	20	0
B-6	60	0
B-5	26	0
B-4	8	0
B-3	1	0
B-2	10	0
B-1	11	0
C-16	1	0
C-12	3	0
C-11	1	0
C-10	7	0

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
C-9	3	0
C-8	7	0
C-7	11	0
C-6	44	0
C-5	15	0
C-3	8	0
C-2	23	0
C-1	17	0
D-12	1	0
D-6	2	0
D-5	1	0
D-4	1	0
D-3	1	0
D-2	1	0
D-1	1	0
Subtotal Escalafón	425	0
Planta Temporal		
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	1.155
Subtotal Escalafón	0	1.155
TOTAL DEL PROGRAMA 16	430	1.155